



**Gobierno del Chubut**

Lista de verificación para recepción de documentación

FNECBN- Ley Nacional de Bosques N°26.331 - Ley Provincial N°XVII N° 92

Secretaría de Bosques

Convocatoria 2026

25 de mayo 893 - Esquel - bosques@chubut.gov.ar

ID Proyecto	Código Nación Plan	Código Nación POA			Titular	Monto Solicitado		
Tipo de Proyecto (marque la que corresponda).	Formulación	Manejo	Conservación	Plan de Manejo y Conservación	SI	NO	N/C	
<b>1. Solicitud de financiamiento y documento de proyecto.</b>								
1.1. Nota de Solicitud - Anexo A - Res. N° 42/2026 SB								
1.2. Firmas Certificadas en Nota (1.1) del titular y técnico, por SB, Escribano Público o Juez de Paz.								
1.3. Formulario de Proyecto (Dos (2) Copias) (Anexo C, Res. N° 42 /2026 SB) -(Todas las hojas firmadas por el titular y técnico)								
1.4. Toda documentación en formato digital y enviado al e-mail: <a href="mailto:programasyproyectosbosques@gmail.com">programasyproyectosbosques@gmail.com</a> c/c <a href="mailto:bosques@chubut.gov.ar">bosques@chubut.gov.ar</a> .								
1.5. Se debera imprimir la constancia del envío del email.								
<b>2. Documentación legal del Titular</b>								
<b>2.1 PERSONA FÍSICA</b>								
2.1.2. Copia del Documento Nacional de Identidad								
2.1.2 Constacia de CUIT / CUIL								
<b>2.3 PERSONA JURÍDICA / COMUNIDAD INDÍGENA</b>								
2.3.1. Copia certificada del Estatutos (rubricada por la IGJ).								
2.3.2. Copia certificada del Acta de Asamblea.								
2.3.3. Copia certificada del Acta de designación de autoridades vigentes.								
2.3.4. Copia del Documento Nacional de Identidad del Representante legal.								
2.3.4. Copia del Documento Nacional de Identidad del Representante de la Adminstración de los fondos								
2.3.5 Constacia de CUIT de la persona juridica / comunidad indígena.								
2.3.6. Certificado IGJ actualizado (Asociaciones civiles, ONGs e Instituciones varias). (Ley V N°71)								
2.3.7. Certificado de la Subsecretaria de Asociativismo y Economia Social (ONGs o cooperativas). (Ley V N°71)								
<b>3. Organismos Públicos</b>								
3.1 Copia autenticada del acto administrativo que designa al funcionario actuante.								
3.2 Copia del Documento Nacional de Identidad del funcionario actuante.								
3.3 Copia del Documento Nacional de Identidad del responsable de la administración de fondos.								
3.4. Constancia de CUIT del organismo público.								
<b>4. Documentación Legal del Predio</b>								
<b>4.1. PROPIETARIO</b>								
4.1.1. Copia certificada del Título de Propiedad (Certificada por: SB, escribano público o Juez de Paz).								
4.1.2. Informe y condiciones de Dominio original y actualizado.								
<b>4.2. PROPIEDAD FISCAL</b>								
4.2.1. Certificado de Ocupación Actualizado. Sea de carácter Municipal o Provincial.								
4.2.2. Declaración Jurada de no tener conflicto con vecinos linderos al proyecto.								
<b>4.3. INMUEBLES EN CONDOMINIO</b>								
4.3.1. Poder otorgado por los demás condóminos que habilite a presentarse, comprometerse usos y percibir fondos. Con Firmas Certificadas.								
<b>4.4. TITULAR DE INMUEBLE EN SUCESIÓN</b>								
4.4.1. Copia Certificada Testimonio Designación Administrador Judicial, Actualizada. (Para el caso de Declaratoria de Herederos no dictada)								
4.4.2. Copia del Auto de Declaratoria Herederos. (Para el caso de Declaratoria de Herederos dictada)								
4.4.3. Conformidad de Todos los Herederos. (Con Firmas Certificadas)								
4.4.4. Copia certificada de Aprobación de Testamento por Juzgado. (En caso de Sucesión Testamentaria)								
<b>4.5. RESERVA DE USUFRUCTO A FAVOR DE TERCEROS</b>								
4.5.1. Copia certificada de escritura de usufructo.								
4.5.2. Conformidad del Usufructuario con Firma Certificada. (Para presentación, ejecución del proyecto y cobro del Subsidio Forestal)								
<b>4.6. COMUNIDAD ABORIGEN</b>								
4.6.1. Copia Título de Propiedad o Certificado de Ocupación emitido por el IAC. <b>Ley 1-157/25.</b>								
4.6.2. Constancia de Inscripción emitido por la Dirección General de Pueblos Indígenas depende la Subsecretaria de Gobierno de la provincia de Chubut. <b>Ley 1-810/25.</b>								
<b>5. UBICACIÓN GEOGRAFICA</b>								
5.1. Croquis de la Superficie del Proyecto. En formato papel								
5.2. Croquis de la Superficie del Proyecto. Shape digitalizado (enviado por email a: <a href="mailto:programasyproyectosbosques@gmail.com">programasyproyectosbosques@gmail.com</a> e imprimir constancia).								
<b>Observaciones:</b>								
<p>.....</p> <p>Firma y Aclaración del Titular o Técnico responsable</p>			<p><b>PRESENTACIÓN OBSERVADA (SI/NO)</b></p> <p>(hasta cumplimentar con documentación requeridas)</p>			<p><b>PASE A EVALUACIÓN</b></p> <p>Fecha: ____ / ____ / ____</p>		
<p>Notificado: _____</p> <p>(Lugar y Fecha)</p>			<p>Firma y aclaración del funcionario</p>			<p>Firma y aclaración del empleado receptor</p>		